



## MANTINAR S.A. SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES

Ibarra 29 de abril de 2017

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MANTINAR CABLE S. A  
Presente.-

**REFERENCIA:** INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO 2016

Señores Accionistas:

Yo, Verónica Cristina Jiménez Ortega en calidad de Comisario de la Compañía MANTINAR CABLE S. A en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias he procedido a la revisión de comprobantes de ingresos y egresos libros de contabilidad Estados Financieros y anexos correspondientes al Ejercicio del 1o de Enero al 31 de Diciembre de 2016 así como a los Libros Sociales de la compañía Libros de Actas de Juntas Generales y Accionistas y de Directorio.

De lo cual he llegado a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- Se ha dado cumplimiento por parte de la Administración a las Normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las Resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- La correspondencia, los Libros de Actas, Junta General y de Directorio, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales y las Normas Internacionales de Información Financiera.
- La custodia y conservación de los bienes de la compañía son correctos y adecuados
- Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y se derivan de los registros de la compañía.
- Los resultados de la revisión minuciosa y pruebas aplicadas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideran incumplimiento por parte de MANTINAR CABLE S. A con las disposiciones antes indicadas por el periodo terminado 2016.
- No hubo limitaciones por los administradores y funcionarios de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas aplicadas.

Sin otro particular me es grato suscribirme de los señores accionistas.

Atentamente,

Ing. Verónica Jiménez